Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 386472 63AC4-DVM3O-G5RUL 506453C65485FCF6E84DBD29C0E3589741320C81) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.llerena.es/verificardocumentos/

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD
DE
06900 LLERENA
(Badajoz)
www.llerena.org

BASES REGULADORAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA I FERIA DE EDUCACIÓN Y COMERCIO CIUDAD DE LLERENA

1. Objetivo de la iniciativa

1.1. Con la presente iniciativa, el Ayuntamiento de Llerena tiene como finalidad ofrecer una oportunidad única para conocer la gran oferta comercial y educativa de la que dispone el municipio y la zona.

1.2. El objeto de estas bases es la regulación de los requisitos y condiciones, así como del procedimiento para la participación en esta Feria.

2. Condiciones para participar

2.1. Pueden participar autónomos, emprendedores, pequeños comercios y empresas de servicios locales (con sede SOCIAL y FISCAL en Llerena) que quieran dar a conocer su negocio y ofrecer al visitante oportunidades de compra, de calidad y a buen precio.

2.2. Pueden participar los centros educativos que quieran dar a conocer su oferta formativa para las especialidades de FP.

2.3. Podrán participar en la I Feria de Educación y Comercio "Ciudad de Llerena" las empresas con sede social y fiscal en Llerena. En el caso de no cubrirse las plazas existentes, podrán participar aquellas empresas con sede social y fiscal en las localidades vecinas.

2.4. Para participar, los centros y las empresas interesadas deben rellenar correctamente el formulario de inscripción dentro de los plazos establecidos, donde figurará la fecha y hora de inscripción de los participantes (la parte educativa de dicho evento se desarrollará

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 386472 63AC4-DVM3O-G5RUL 506453C65485FCF6E84DBD29C0E35897413 20C81) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.llerena.es/verificardocumentos/

principalmente el viernes día 19, quedando después expuestos diferentes puntos de información el resto del fin de semana donde los visitantes podrán hacer sus consultas y obtener más información sobre la oferta educativa que les pudiera interesar).

2.5. Los centros y empresas que deseen participar en la feria podrán hacerlo a lo largo de todo el fin de semana, centrándose la parte educativa de la misma en el viernes 19 y la parte comercial principalmente en el sábado 20 y domingo 21.

2.6. La inscripción es gratuita y se realizará a través de un formulario proporcionado por el Ayuntamiento de Llerena, el cual llevará el control de los establecimientos y centros participantes.

2.7. El plazo de inscripción irá del día 08/03/2024 al 25/03/2024.

3. Obligaciones de las Empresas y los Centros participantes

3.1. Los interesados, mediante la entrega de la inscripción, autorizarán al Ayuntamiento de Llerena a que se compruebe la sede fiscal del establecimiento en el municipio y que cuente con venta directa al público (de servicios o productos), así como la concesión de la licencia de apertura o en su defecto una declaración responsable o comunicación previa según proceda.

3.2. Se permitirá a las empresas participantes ofrecer degustaciones y vender sus productos al público, excluyendo bebidas alcohólicas.

3.3. Los participantes se comprometen a colaborar en la promoción de la feria del comercio y educación a través de dos vías:

- Difusión en redes sociales: compartirán contenido promocional de la feria en sus propias redes sociales.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 386472 63AC4-DVM3O-G5RUL 506453C65485FCF6E84DBD29C0E3589741320C81) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.llerena.es/verificardocumentos/

- Exposición de material promocional: colocarán en un lugar visible el material promocional y/o la cartelería que les proporcione la organización de la feria.

3.4. El expositor tendrá que asumir, de manera voluntaria, la decoración y seguridad de su stand.

3.5. El proceso de montaje y desmontaje de todo lo expuesto en el stand, corre a cargo del expositor, incluyendo el plegado de mesas al finalizar la jornada, contando con una hora previa y una posterior al horario del evento.

3.6. Los participantes pueden realizar actividades promocionales, pero para ello es necesario especificarlo en la solicitud de inscripción.

3.7. Todos los artículos expuestos deberán tener suficiente información relativa al etiquetado, origen, calidad y garantía ateniéndose a las normativas existentes en materia de consumo y etiquetaje.

3.8. Cada centro es responsable de lo expuesto en su stand y cada empresa es responsable de los productos que comercializa en dicho stand.

4. Condiciones para el desarrollo, ubicación y servicios ofrecidos por el Ayuntamiento.

4.1. Para realizar el evento será necesario que haya un mínimo de 8 participantes y un máximo de 20, la selección de los participantes será por orden de inscripción.

4.2. La realización de la I Feria de Comercio y Educación dependerá de las condiciones meteorológicas, pudiéndose suspender el evento por dicho motivo.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 386472 63AC4-DVM3O-G5RUL 506453C65485FCF6E84DBD29C0E3589741320C81) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.llerena.es/verificardocumentos/

4.3. La ubicación del evento será en la Plaza de España de Llerena.

4.4. El Ayuntamiento facilitará un Stand, mesa y silla a cada uno de los participantes en el evento.

5. Publicidad

5.1 La publicidad de cada stand se referirá exclusivamente a la oferta educativa o/y la mercancía que se exponga, ajustándose a los usos publicitarios normalmente admitidos y absteniéndose de todo procedimiento que conlleve molestias para los centros y empresas expositoras o para los visitantes, o que implique competencia desleal.

6. Organización

6.1. La organización correrá a cargo del Ayuntamiento de Llerena.

6.2. La organización se reserva el derecho de admisión de empresas y centros. Tendrá potestad por tanto para valorar la participación o no de las personas expositoras.

6.3. La organización se reserva el derecho de excluir inmediatamente de la Feria a cualquiera que no cumpla debidamente con las citadas normas o incumpla las indicaciones de la organización.

6.4. La organización no se hace responsable de las consecuencias jurídicas derivadas de la exhibición y/o venta de productos o servicios que no cumplan con las condiciones expuestas y con la normativa vigente, serán los servicios de inspección y de consumo los competentes en la inspección del cumplimiento de las normativas que regula cada actividad.

6.5. La participación en la I Feria del comercio y Educación implica la plena aceptación de las presentes bases. En todo lo no establecido en estas

bases, será el Ayuntamiento de Llerena la entidad que decida cómo proceder en cada caso.

7. Información y consultas

7.1. Para conocer más detalles o plantear cualquier consulta relacionada, los centros educativos podrán ponerse en contacto con el Concejal de Educación a través del mail educacioneinfancia@llerena.org o mediante el número de teléfono 924870068.

7.2. Los comercios participantes podrán dirigirse a la Gerencia de dinamización comercial (en horario de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes) o enviando un correo electrónico a dinamizadoracomercial@llerena.org.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 386472 63AC4-DVM3O-G5RUL 506453C65485FCF6E84DBD29C0E3589741320C81) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.llerena.es/verificardocumentos/

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 386472 63AC4-DVM3O-G5RUL 506453C65485FCF6E84DBD29C0E3589741320C81) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.llerena.es/verificardocumentos/